

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.902

Jueves 18 de Julio de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2519720

EXTRACTO

LINDA SCARLETT BOSCH JIMÉNEZ, Abogado, Notario Público Titular de la Vigésima Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo N°4990, Las Condes. Certificado: Que, por escritura pública de fecha 14 de junio de 2024, Repertorio N° 3524/2024, ante mí, don Germán Alejandro González Ackerknecht, empresario, cédula de identidad N° 13.483.736-5, en representación de INVERSIONES CGS LIMITADA, RUT: 76.124.995-9; y don Christian Andrés González Ackerknecht, ingeniero, cédula de identidad N° 12.911.513-0, en representación de INVERSIONES SAB LIMITADA, RUT: 76.269.331-3, ambas domiciliadas en Av. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 5200, Renca, Santiago, Región Metropolitana; constituyeron "ALTECK INDUSTRIAL SpA". NOMBRE: "ALTECK INDUSTRIAL SpA". DOMICILIO: La ciudad de Santiago sin perjuicio de lo cual la sociedad podrá establecer sucursales, agencias, representaciones o delegaciones, tanto en el país como en el extranjero. DURACIÓN: Indefinida. OBJETO: uno) La compra, venta, comercialización, distribución e intermediación en cualquiera de sus formas, ya sea por cuenta propia o de terceros, de excedentes y desechos industriales de cualquier tipo, chatarras, metales, así como tambores usados de aceites entre otros, tanto en Chile como en el extranjero. Dos) El desarrollo, aseo industrial, tratamiento y saneamiento de desechos industriales y domiciliarios de cualquier tipo, orgánicos o no, sean o no percolados. Se incluye dentro de esta actividad el aseo y manejo integral de residuos industriales sólidos, líquidos y en cualquier otra forma o estado en que se encuentren los residuos, sean estos peligrosos o no. Tres) La ingeniería, desarrollo y ejecución de obras civiles de cualquier tipo, apoyo a la producción, montaje y desmontaje de estructuras metálicas y de fierro entre otras. Cuatro) La asesoría y elaboración de proyectos relacionados con recursos humanos e impacto ambiental, así como en materias relacionadas con saneamiento y/o tratamiento de desechos y/o materias en cualquiera de sus formas que tengan relación con el cuidado del medio ambiente. Cinco) La compra, venta, importación, exportación, intermediación y transformación de materias primas e insumos para la minería, como asimismo, el arriendo de maquinarias y equipos para la minería en general. Seis) Prestación de servicios de transporte de carga, por cuenta propia y/o ajena, de residuos sólidos industriales no peligrosos y peligrosos, ya sea en vehículos propios o arrendados. Se comprende en esta actividad el transporte de residuos industriales no peligrosos, consistentes en fierro, latas, tambores en desuso, metales, alambres, maderas, palos, cajas y cartones y, de materiales peligrosos de cualquier tipo como el aceite usado, baterías húmedas y secas, transformadores, destilados de petróleo, aguas de sentinas de barcos, residuos asfálticos, suelos contaminados, residuos de la minería en general, envases de plaguicida y similares. Siete) Bodega de almacenamiento, manejo y sitio de disposición intermedia de residuos industriales sólidos peligrosos y no peligrosos. Ocho) Procesos metalúrgicos de cualquier tipo. Nueve) Servicios y asesorías en saneamiento industrial medio ambiental. Dentro de estas se comprende entre otros el destilado de petróleo, aguas de sentinas de barcos, residuos asfálticos, suelos contaminados, residuos de la minería en general, envases de plaguicida. Diez) La asesoría, ejecución y servicios de mantenimiento en todo tipo de materias de obras civiles de cualquier tipo, plantas industriales, mineras o similares. Once) Comercialización, distribución, consignación, importación, exportación y representación de toda clase de bienes corporales e incorporeales que sean necesarios para el desarrollo del objeto social, dentro del territorio nacional y en el extranjero. Doce) Cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con las anteriores. ADMINISTRACIÓN: Indistintamente por don GERMÁN RAMÓN GONZÁLEZ POLITT, cédula de identidad N° 4.996.807-8; y por don PATRICIO HUMBERTO CANTILLANA VALENZUELA, cédula de identidad N°12.290.809-7, quien deberá actuar conjuntamente con don GERMÁN RAMÓN GONZÁLEZ POLITT, ya individualizado; amplias facultades. CAPITAL: \$10.000.000.-, dividido en 10.000.000.- de acciones, nominativas de igual valor, todas de una misma serie y sin valor nominal, se suscribe, entera y paga de la siguiente forma: A) Por este acto la sociedad

CVE 2519720

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



INVERSIONES SAB LIMITADA suscribe la cantidad de 5.000.000.- de acciones, enterando y pagando por este acto la suma de \$1.000.000.- y el saldo restante de \$4.000.000.- será enterado y pagado dentro del plazo de tres años a contar de la fecha del presente instrumento. B) Por este acto la sociedad INVERSIONES CGS LIMITADA suscribe la cantidad de 5.000.000.- de acciones, enterando y pagando por este acto la suma de \$1.000.000.- y el saldo restante de \$4.000.000.- será enterado y pagado dentro del plazo de tres años a contar de la fecha del presente instrumento. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 14 de Junio de 2024.-

